

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON III

Con fecha, noviembre 11 de 2023, se remitió a los correos electrónicos de propietarios del Conjunto Residencial Aragón III, la Convocatoria de Asamblea Extraordinaria no Presencial, aprobada por el señor Administrador, Revisor Fiscal y Consejo de Administración, citada para el 29 de noviembre de 2023, a las 15:30 pm, motivada en el daño estructural de la placa del tanque de agua, al no disponer presupuestalmente de los recursos para atender de manera inmediato este daño detectado, proveniente de periodos anteriores.

Junto a lo anterior, el 23 de noviembre, vía electrónica, se allego a los correos de propietarios registrados en el Conjunto Residencial Aragón 3, y como complemento al citatorio de Asamblea prevista, el Reglamento de la Asamblea, Reglamento del Debate, Alcance al Orden del Día y Patología Estructural.

Dado que no hubo quorum en el primer citatorio, para el 29 de noviembre del 2023 y en atención a lo previsto en la Ley 675 de 2001 y del Artículo 35 del Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto Aragón III, se informa y convoca para el miércoles 3 de diciembre de 2023 a las 19:00 pm la Segunda Convocatoria, en la cual se decidirá válidamente con el quorum de propietarios o delegados registrados.

Hoy 29 de noviembre de 2023, siendo las 19:00 pm, se da inicio formal a la **Segunda Convocatoria de Asamblea extraordinaria no presencial** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Nombramiento presidente y secretario de la asamblea.
3. Nombramiento comisión verificadora del acta de la asamblea.
4. Decisión demolición reconstrucción placa cubierta de tanque agua potable

Al punto No 1. Llamado a lista y verificación del quorum.

EL Señor Revisor Fiscal, José Rafael Villarraga certificar que el quorum para esta reunión es de 62 asistentes y representa el 43.51%.

Documento / código casa	Nombre Apoderado	Hora Ingreso	Representa	Coeeficientes/ % Acciones
134	VENEGAS VARGAS VIVIANA CAROLINA	2023-11-29 20:20	M4	0.7102
14	PORTILLA GONZALEZ JOSE CC17.108.693	2023-11-29 20:00	A4	0.8049
816	MELO SANTAMARIA SANDRA MILENA	2023-11-29 19:51	H16	0.7102
52	CEPEDA DE MARIÑO JULIA ELISA	2023-11-29 19:28	E2	0.7102
159	CORDOBA LEON VICTOR JULIO	2023-11-29 19:16	O9	0.7102

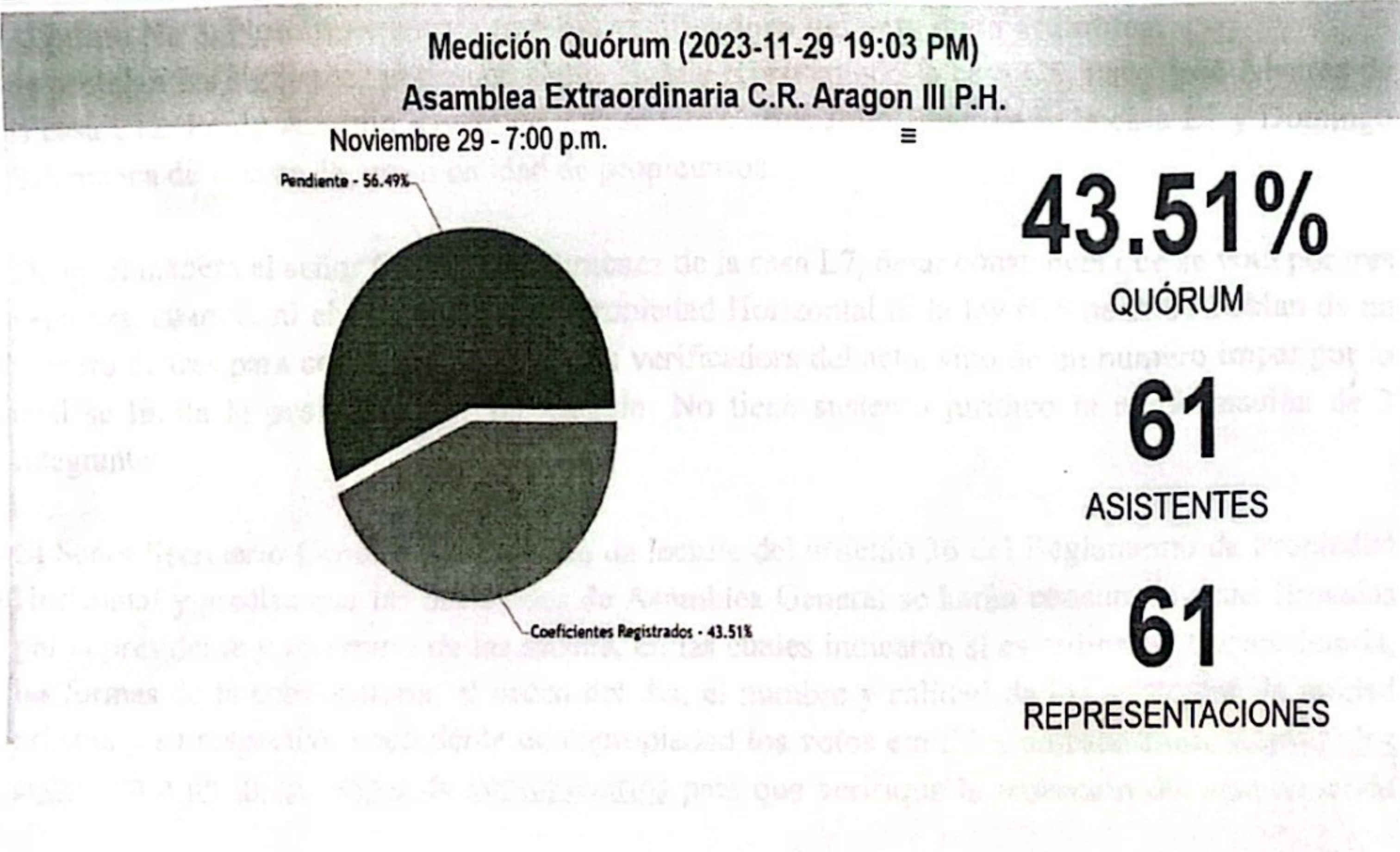
CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON III ETAPA PH
NIT. 809.006.091-2
Libro Asamblea

No. 048

131	REYES PIZZA LEONILDE	2023-11-29 19:15	M1	0.7102
65	MORENO DE LOPEZ ISABEL	2023-11-29 19:14	F5	0.7102
64	PARRA PORRAS JUAN VICENTE	2023-11-29 19:11	F4	0.7102
83	MONTENEGRO GARCIA PEDRO ANTONIO	2023-11-29 19:04	H3	0.7102
86	GARZON BARRIGA SAYURY	2023-11-29 19:02	H6	0.7102
148	FORERO FONSECA DAVID	2023-11-29 19:00	N8	0.7102
1310	CARRASCO DE LA TORRE MARIA MERCEDES	2023-11-29 19:00	M10	0.7102
75	ALDANA RAMIREZ MARITZA ELIANA	2023-11-29 18:59	G5	0.7102
1411	PUENTES CORREDOR BLANCA ROCIO	2023-11-29 18:59	N11	0.7102
1416	RINCON MANUEL ENRIQUE	2023-11-29 18:59	N16	0.7102
814	REINA QUIJANO GUSTAVO	2023-11-29 18:58	H14	0.7102
22	PEREZ GONZALEZ EBER	2023-11-29 18:57	B2	0.7102
136	QUIÑONES CARDENAS LUZ SHEILA	2023-11-29 18:56	M6	0.7102
117	ROLDAN GUZMAN SERGIO AUGUSTO	2023-11-29 18:56	K7	0.7102
123	VARGAS MORROY HERNANDO	2023-11-29 18:56	L3	0.7102
1412	OLIVO VITOLA YOLANDA JOSEFINA	2023-11-29 18:54	N12	0.7102
96	GALEANO CIFUENTES CAROLINA	2023-11-29 18:51	I6	0.7102
1413	DIAZ GUZMAN MARTHA PATRICIA	2023-11-29 18:48	N13	0.7102
63	RADA MORA OMAR ANTONIO	2023-11-29 18:48	F3	0.7102
33	GONZALEZ COCCA RAUL GERARDO	2023-11-29 18:48	C3	0.7102
54	CELY CADENA FAUSTINO	2023-11-29 18:46	E4	0.7102
51	ROSA VICTORIA RAMIREZ RIAÑO	2023-11-29 18:45	E1	0.7102
813	LARA GUZMAN OMAR	2023-11-29 18:44	H13	0.7102
98	BANCO CAJA SOCIAL	2023-11-29 18:44	I8	0.7102
89	DUARTE AYALA JUAN FRANCISCO	2023-11-29 18:43	H9	0.7102
143	PEÑUELA RODRIGUEZ MARIBEL EULALIA	2023-11-29 18:38	N3	0.7102
1212	ALVAREZ PUERTO PACO JOSE	2023-11-29 18:37	L12	0.7102
122	NATALIA CAROLINA BAUTISTA FETIVA	2023-11-29 18:37	L2	0.7102
1410	HERNANDEZ CUEVAS NOHEMY	2023-11-29 18:36	N10	0.7102
81	GONZALEZ ZEA PABLO EMILIO	2023-11-29 18:36	H1	0.7102
144	MARTINEZ DE GARCIA SANTOS ALBILIA	2023-11-29 18:36	N4	0.7102
91	ALDANA RICO MARTHA CONSUELO	2023-11-29 18:34	I1	0.7102
106	TORRES CABAL CARLOS ARTURO	2023-11-29 18:34	J6	0.7102
151	MORENO AJIACO MIGUEL ANTONIO	2023-11-29 18:33	O1	0.7102
24	RICO ALONSO ANGELICA YADIRA	2023-11-29 18:30	B4	0.7102
133	LOPEZ ZAMBRANO ANGEL DUQUE	2023-11-29 18:30	M3	0.7102
101	RENEGIFO YESID	2023-11-29 18:29	J1	0.7102
13	BALLEN RODRIGUEZ MARIELA	2023-11-29 18:29	A3	0.8049
111	SERRANO ZAMBRANO SANDRA	2023-11-29 18:27	K1	0.7102
82	GONZALEZ JIMENEZ JAIME ENRIQUE	2023-11-29 18:26	H2	0.7102
152	REYES HERRERA JAIRO	2023-11-29 18:25	O2	0.7102
32	NUÑEZ PEÑA GLADYS	2023-11-29 18:25	C2	0.7102

118	RODRIGUEZ ÑUSTEZ EDGAR	2023-11-29 18:25	K8	0.7102
112	MESA RIVERA NIVAR ALEXANDER	2023-11-29 18:25	K2	0.7102
92	GARZON DE RODRIGUEZ MARITZA	2023-11-29 18:21	I2	0.7102
76	RIVERA FREDY ANTONIO	2023-11-29 18:16	G6	0.7102
93	MONTEALEGRE GUZMAN GLORIA AMPARO	2023-11-29 18:14	I3	0.7102
23	FERNANDO DIAZ BOHORQUEZ	2023-11-29 18:14	B3	0.7102
15	FORERO CARRERO CLARA INES	2023-11-29 18:11	A5	0.8049
102	GARCIA HERRERA LIDA PATRICIA	2023-11-29 18:10	J2	0.7102
108	SALAMANCA PLAZAS DOMINGO	2023-11-29 18:09	J8	0.7102
1211	DAZA MASMELA CESAR ERNESTO	2023-11-29 18:09	L11	0.7102
35	CARDENAS HUERTAS TITO ALFONSO	2023-11-29 18:06	C5	0.7102
107	GALINDO OLAYA HERNAN	2023-11-29 18:04	J7	0.7102
116	CAMPOS DE BOHORQUEZ ILIA JUDITH	2023-11-29 18:02	K6	0.7102
57	GACHA CLAUDIA	2023-11-29 18:02	E7	0.7102
43	SARMIENTO RODRIGUEZ JOSE ALVARO	2023-11-29 18:01	D3	0.7102
1312	ROSAS RIAÑO LUCY MARIELA	2023-11-29 17:58	M12	0.7102
84	MUÑOZ DURAN YEYSON AZDRUBAL	2023-11-29 17:58	H4	0.7102
58	NOBILE VILLATE GIUSEPPE ANTONINO	2023-11-29 17:57	E8	0.7102
113	TEJADA DE DURAN ANA LUCIA	2023-11-29 17:56	K3	0.7102
44	ALONSO FETECUA CARLOS EDUARDO	2023-11-29 17:54	D4	0.7102
68	FLOREZ GALVIS GUDIS RUTH	2023-11-29 17:42	F8	0.7102
69	PEREZ AVILA BERYINI	2023-11-29 17:27	F9	0.7102
1313	ROJAS CORTES CESAR AUGUSTO	2023-11-29 12:35	M13	0.7102

La asistencia se representa en la siguiente gráfica:

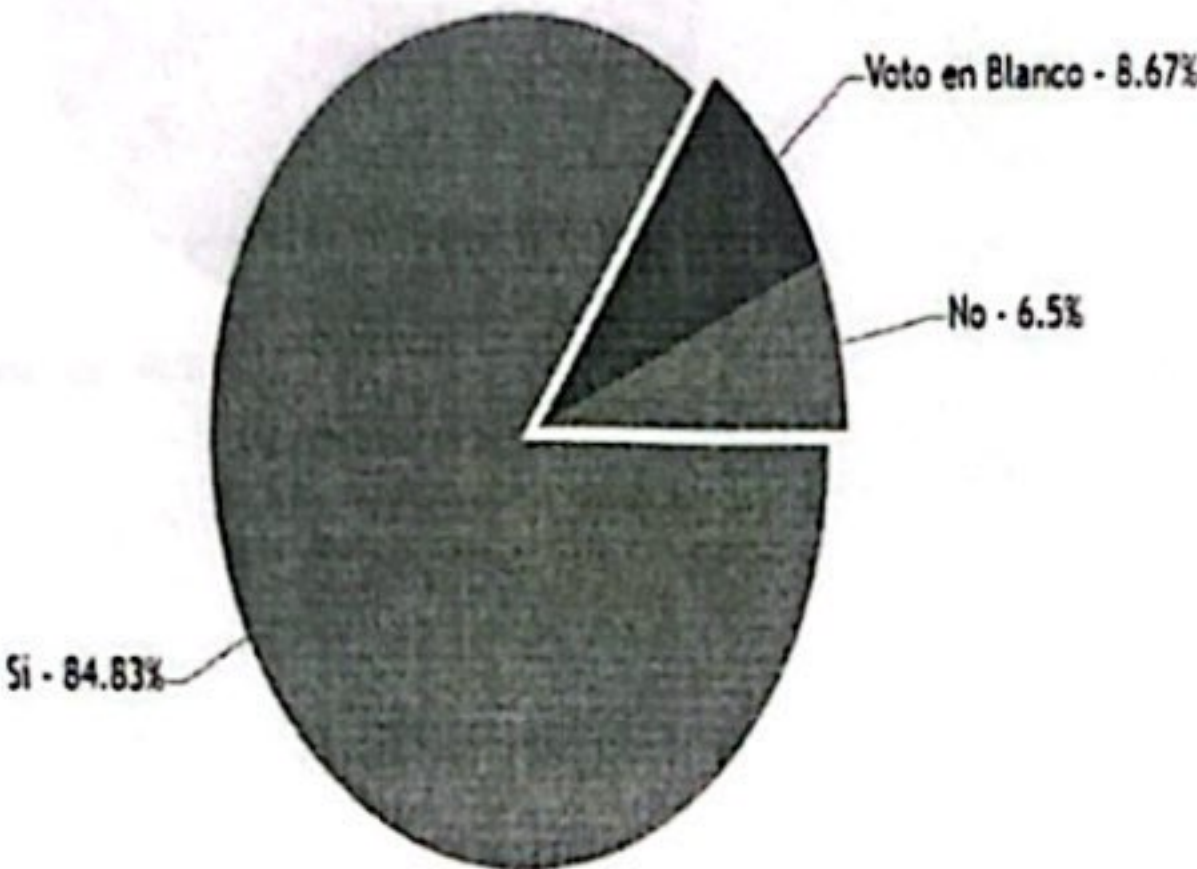


Al punto No 2. Nombramiento presidente y secretario de la asamblea.
Se proponen como presidente para esta Asamblea Extraordinaria a la propietaria de la casa J2, Dra. Lida Patricia García, obteniendo 38 votos que representan el 84.49% de los votantes. La misma acepta la postulación.

Seguidamente se hace llamado para el cargo de Secretario, siendo tenidos en cuenta los propietarios Edgar Rodríguez y Jaime González quienes no aceptaron. Finalmente es elegido como secretario el señor administrador del Conjunto Aragón III Gentil Eduardo Niño, quien acepta la designación.

¿Aprueba que la senora Lida García sea la presidente de la asamblea y la administración el secretario?

32.76% Coeficiente o Indiviso



Si [84.83%]
Asistentes que votaron: 38
Representaciones: 38
Coeficientes 27.76%

Voto en Blanco [8.67%]
Asistentes que votaron: 4
Representaciones: 4
Coeficientes 2.84%

No [6.50%]
Asistentes que votaron: 3
Representaciones: 3
Coeficientes 2.13%

Totales
Total de inmuebles representados en asamblea 66
Total votos representados en esta votación 46

Al punto No 3. Nombramiento comisión verificadora del acta de la asamblea.

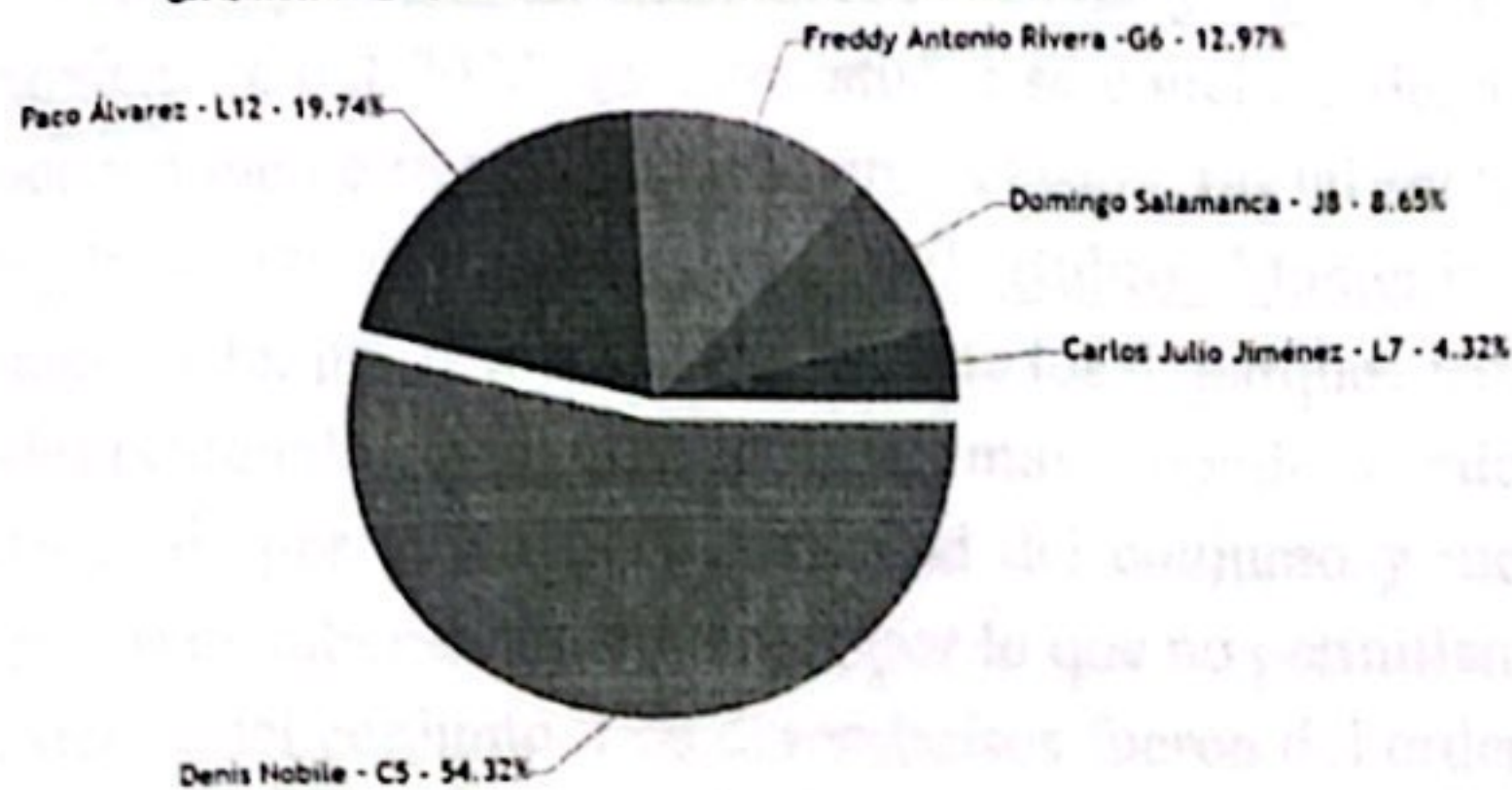
Se postulan las siguientes personas: Denis Nobile representado la casa C5, Paco José Álvarez de la casa L12, Fredy Antonio Rivera de la casa G6, Carlos Julio Jimenez de la casa L7 y Domingo Salamanca de la casa J8, en su calidad de propietarios.

De igual manera el señor Carlos Julio Jimenez de la casa L7, dejar constancia que se votó por tres personas, cuando, ni el Reglamento de Propiedad Horizontal ni la ley 675 de 2001 hablan de un numero de tres para conformar la comisión verificadora del acta, sino de un numero impar por lo cual se limita la posibilidad de ser elegido. No tiene sustento jurídico la conformación de 3 integrantes.

El Señor Secretario Gentil Eduardo Niño da lectura del artículo 36 del Reglamento de Propiedad Horizontal y precisa que las decisiones de Asamblea General se harán constar en actas firmadas por el presidente y secretario de las misma, en las cuales indicarán si es ordinaria, extraordinaria, las formas de la convocatoria, el orden del día, el nombre y calidad de los asistentes, la unidad privada y su respectivo coeficiente de copropiedad los votos emitidos en cada caso, la asamblea encargara a un grupo impar de copropietarios para que verifique la redacción del acta teniendo

como termino 20 días hábiles siguientes a la fecha de la respectiva reunión para entregarla al administrador quien la publicara y la pondrá a disposición de los copropietarios del conjunto en la sede de la administración e informara de tal hecho a cada uno de los copropietarios de los cuales se dará información en el libro de actas, la copia del acta debidamente suscrita será prueba suficiente de los hechos que consten en ella, aquí dice entonces bajo esa perspectiva que es grupo impar de propietarios.

¿A quien elige para la comisión verificadora del acta?



32.86% Coeficiente o Indiviso

Denis Nobile - C5 [54.32%]

Asistentes que votaron:	28
Representaciones:	28
Coeficientes	17.85%

Paco Álvarez - L12 [19.74%]

Asistentes que votaron:	9
Representaciones:	9
Coeficientes	6.49%

Freddy Antonio Rivera - G6 [12.97%]

Asistentes que votaron:	6
Representaciones:	6
Coeficientes	4.26%

Domingo Salamanca - J8 [8.65%]

Asistentes que votaron:	4
Representaciones:	4
Coeficientes	2.84%

Carlos Julio Jiménez - L7 [4.32%]

Asistentes que votaron:	2
Representaciones:	2
Coeficientes	1.42%

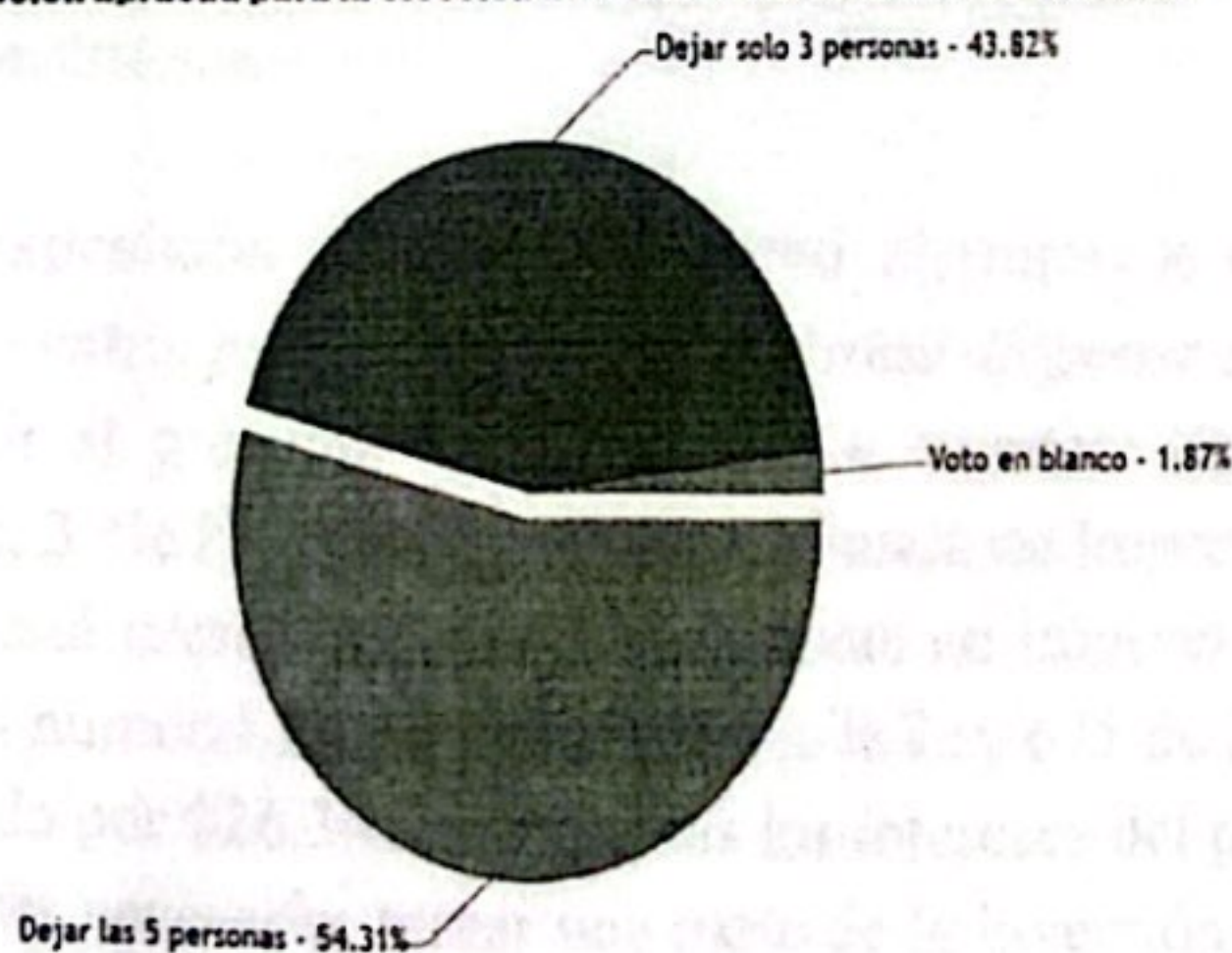
Totales

Total de inmuebles representados en asamblea	68
Total votos representados en esta votación	46

Finalmente, la señora Presidente informa que con un coeficiente mayoritario del 54,62% equivalentes a las 28 personas, la Asamblea aprueba la comisión de la comisión en 5 miembros quedando así:

Denis Nobile representando la casa C5, Paco José Álvarez de la casa L12, Fredy Antonio Rivera de la casa G6, Carlos Julio Jimenez de la casa L7 y Domingo Salamanca de la casa J8, quienes aceptan esta designación.

¿Que opción aprueba para la elección de la comisión verificadora del acta?



37.92% Coeficiente o Indiviso

Dejar las 5 personas [54.31%]

Asistentes que votaron:	28
Representaciones:	28
Coeficientes	20.60%

Dejar solo 3 personas [43.82%]

Asistentes que votaron:	23
Representaciones:	23
Coeficientes	16.62%

Voto en blanco [1.87%]

Asistentes que votaron:	1
Representaciones:	1
Coeficientes	0.71%

Totales

Total de inmuebles representados en asamblea	69
Total votos representados en esta votación	52

Al punto No 4. Decisión demolición reconstrucción placa cubierta de tanque agua potable

El Señor Gentil Eduardo Niño informa que la administración designó un vocero para que haga conjuntamente el proceso de socialización y por ellos el señor Carlos Julio Jiménez de la casa L7, es el vocero del Consejo, para quien pido que por favor se le de 4 o 5 minutos, así:

Señores Asambleaítas, se les allegó por medio electrónico, el Dictamen patológico de la cubierta del tanque de agua potable, suscrita por el ingeniero José Antonio Galindo Triana, identificado con matrícula profesional 25202211175CND y adjunta la certificación de COPNIA del día 25 de noviembre del 2023, en este estudio se concluye demolición inmediata de esta placa de cubierta por inminente riesgo para sus propietarios. En tal sentido no pudiéndose atender este evento, por agotamiento del presupuesto del Rubro Mantenimiento Zonas Comunes, generado como imprevisto, por la inundación en 2 de los 3 parqueaderos como al interior del conjunto en algunas vías peatonales, en el mes de abril y mayo, donde las raíces de los árboles, barro acumulado, tubería destruida por la misma antigüedad del conjunto y movimientos sísmicos, obstruyeron algunos tramos de tubería aguas lluvias, por lo que no permitían el flujo del agua acumulada hacia la parte exterior del conjunto. Los desembolsos fueron del orden de los \$12.500.00, los cuales Coparon el presupuesto aprobado por la Asamblea para el Rubro Mantenimiento Zonas Comunes.

Por lo expuesto no se disponían del presupuesto vigencia 2023 aprobado para este fin, atender el fallido de la placa del tanque de agua en la parte interna con extensión hacia el cuarto de máquinas, en un área de 10,40X4,60 mt cuadrados, informándose a toda la comunidad mediante Circular 027 de octubre de 2023, y la forma como se atendería de inmediato. Se precisa que el mencionado Fallido no resulta de la noche a la mañana ni porque sí. Hierros calcinados por el óxido y por fuera del concreto, significa que los materiales de tal placa colapsaron por fatiga de los mismos, aunado a la antigüedad del conjunto y falta de mantenimiento preventivo y correctivo, no informados en Asambleas anteriores.

Se recibieron 6 oferta de las cuales 5 están firmadas por ingenieros civiles y 1 por un maestro constructor conocer del tema y de tiempo atrás del conjunto, quien por costos operativos resulta menor. Estas cotizaciones fueron allegadas a sus correos sobre los 30 millones de pesos excepto la del maestro constructor.

Continua la exposición proponiendo como alternativas de financiación, así: 1. Se Descarta cualquier cuota extra, *por cuánto la Copropiedad disponer de dineros suficientes en bancos*. 2. Se Descarta acudir al presupuesto 2024, porque aumenta significativamente la cuota mensual de administración. 3. Se Propone hacer uso del Fondo de Imprevistos existentes de \$21.341.948, dado que lo que se está presentando es precisamente un imprevisto y grave. Su fundamento legal está contenido en el numeral 11 del artículo 36 de la Ley 675 de 2001. 4. Se propone Hacer uso de otro CDT constituido por \$26,341,948.00 más los intereses del periodo de inversión cuando finalice la misma. 5. De ser necesario, tomar una parte de la inversión del Fondo de Imprevistos y una parte de un tercer CDT por \$ 8.250.335 por si no alcanzare los recursos, teniendo en cuenta el costo de

la obra. Por otra se propone: 1. asumir de inmediato este proyecto si así lo aprueba la H. Asamblea. 2. Postergar el inicio hasta mediados o finales de enero 2024, salvo variación de precios por aumento en los materiales y en costo de la mano de obra. 3. En cuanto al tema de agua del conjunto, se dispone de los tanques que cada unidad residencial cuenta, su llenado se haría con la presión que Aqualia tiene dispuesta, adicionado al alquiler, con la misma Aqualia, de un tanque extra y su correspondiente llenado por 3 semanas. Por lo expuesto se apertura el debate sobre este tema.

La señora presidente agradece a las personas la ilustraron del tema. precisa que participaciones, desafortunadamente no nos trajeron acá un análisis técnico y financiero en este momento para poder tomar decisiones, sin embargo me voy a permitir aquí leer algunas observaciones que están dejando en el chat, dice el señor **Jaime González de la casa K8**, "señores copropietarios, bueno me disculpan por favor mi intervención ya que me encuentro en el aeropuerto de Cali y en 15 minutos debo abordar el avión, es cierto que tenemos seguramente que realizar la obra, sin embargo, aunque enviaron cotizaciones no se evidencia el estudio del consejo al respecto en el cual tengamos un cuadro comparativo de las ofertas que permitan juiciosamente definir el costo y elección del constructor, seguramente tenemos que fijar una cuota extraordinaria para la obra pero esta debe ser producto de un estudio juicioso, propongo entonces que dado que entramos en diciembre y seguramente no fuera pertinente realizar la obra, se continúe con el aislamiento del área implicada como se ha hecho hasta ahora y se programe la Asamblea Ordinaria en el mes de enero del 2024 para que allí y en forma presencial, definir la obra a realizar en beneficio de toda la comunidad". Otras observaciones en el chat están preguntando, que, si se graduó este año, si es así, no tiene experiencia, seguramente esta haciendo referencia a quien está firmando el diagnostico, dice también acá cuantos ingenieros dieron esa luz.

Otras personas señalan que es un hecho evidente que hay que intervenir esta placa, señores hay que hacer estudio del mercado, otra pregunta es, si se demuele, la fatiga de hierro y concreto hacen débil la estructura y ofrece peligro, dice otra persona que pide la palabra para financiación y tiempo de inicio, otra persona que es **Martha Barriga casa H6** además del estudio ver las hojas de vida de los ingenieros y experiencia en este tema, compararlas. La Señora presidenta señala que, así las cosas, vamos a dar por favor la intervención de los que quieran hacerlo, recordemos que de acuerdo con el reglamento nos dan dos minutos lo dejaron a potestad del presidente de la asamblea, se aprobaba ese reglamento y si concedían esos dos minutos o era necesario ampliar, entonces la recomendación, es que utilicemos el tiempo de manera concreta si son tan amables.

El señor **Gentil Eduardo Niño** en su calidad de administrador pide la palabra a la señora presidenta, agradeciendo el otorgamiento de esta y señala que estábamos preparados para ver en la pantalla el comparativo de costos, así:

- Ing. Sandro Iván García \$28.370.787
- Ing. Jorge Vivas \$32.367.059
- Ing. Karen Cifuentes \$32.500.000

- Michael Galindo \$28.814.000
- Ing. Jeison Páez \$32.598.500
- Sr. Luis Vanegas \$ 19.500.000

Hay que aclarar que los primeros 5 equivalen a cotizaciones hechas por ingenieros y la última por el señor Luis Vanegas, maestro constructor, que la mayoría de los copropietarios conocen ya. La Fuente de Financiación proviene de recursos existentes de la copropiedad: Opción 1. un CDT en el Banco Caja Social por \$26.341.948 pesos, y la opción 2 es tomar del CDT Fondo de imprevistos constituido por \$ 21.106.339 pero además en banco en la otra cuenta en el mismo Fondo de imprevistos hay \$ 8.250.335 con lo cual se está teniendo una cifra de \$29.000.000 de pesos.

Interviene el señor **Edgar Rodríguez casa K8** quien dice que tener un cuadro comparativo de precios. Igualmente, en el chat se expresa que es importante tener en cuenta, el nuevo diseño que deben hacer por diseñadores de estructuras. Por ello propone que se efectúe hacer el estudio de mercado, para que se decida en asamblea presencial, en el mes de enero, como dice el reglamento de propiedad horizontal, lo de la demolición deberán aclararlo los ingenieros a la asamblea.

El señor Edgar Rodríguez informa, que, con base en los estados financieros a septiembre 2023, se podría recuperar cartera que estaba en \$21.400.000 en balance de cierre. Lo otro tendríamos \$100.000.000 disponibles entre lo que había en el Banco más los dos CDTs y la recuperación de cartera, descontando lo que se debe. Ahora otra opción, por ejemplo, es hacer sondeo de precios y cuanto nos costaría si nosotros compramos los materiales y solo contratamos la mano de obra, porque nos están cobrando el AIU sobre algo que considero no nos deben cobrar.

La señora **Gladys Núñez casa C2** señala que verificando cada uno de los datos que mando el señor administrador a los correos, no entiende porque al señor Luis le da \$19.500.000 y los demás le da \$28 y \$32 millones de peso. Indica que citemos a Asamblea en enero del 2024, porque lo que observo en las cotizaciones es que vamos a coger la temporada alta porque obviamente no va a haber agua.

El señor Carlos Julio Jimenez de la casa L7 precisa de nuevo, que ya hay información respecto a la posible fuente de financiación complementada con la propuesta del señor Edgar Rodríguez, y que, respecto del agua del conjunto, se tiene un plan de contingencia previsto, el cual ya fue informado a los Asambleístas así:

1. Cada unidad residencial dispone de los tanques de agua y que su llenado no se afecta, dada la misma precisión y suministro de agua potable. 2. Se Alquila a la misma Aqualia, un tanque adicional con su correspondiente llenado por 3 semanas de ser necesario.
2. Respecto a la parte técnica, en cada uno de los estudios que se dieron a conocer, claramente se dijo que la fundición fuera en varilla de media pulgada; una escuadra en cajones de cada 25 cm con concreto, y como esta área no recibe peso no se requiere cemento 3000 PSI que

es muy costosa, placa recubierta en granito con las dilataciones como está actualmente, y la exigibilidad de póliza de estabilidad y cumplimiento, con interventoría designada por la administración de Aragón III. Los términos de referencia fueron dados a conocer a cada uno y en cada una de las cotizaciones está prevista.

La Señora presidente Cede la Palabra al señor **Giuseppe Nobile de la casa E8**, quien señala que llevamos dos horas conectados y no hemos avanzado absolutamente en nada, que lo que ha entendido es que no va a haber cuota extraordinaria, que previa a la asamblea de esta noche, habían muchísimos cuentos y muchísimos chismes de que van a pedir una cuota extraordinaria, que van a romper medio conjunto, que iban a hacer tanque de agua, que iban a hacer un poco de cosas, entonces, si yo me sumo por ejemplo a una propuesta que hicieron ahí, que es que hay que hablar con la empresa de acueducto de alcantarillado de Flandes para que miren a ver como podemos solucionar el problema de agua en las casas, y en cada casa poner un tanquecito de agua y poder avanzar también en el proceso de que nos llegue agua a todos, que eso es, muchas gracias lo que quería manifestar esta noche.

La Señora presenta **Lida Patricia García** informa que hay unas propuestas tanto en el chat como en manifestación verbal de los diferentes propietarios, en que señalan no tomar decisiones esta noche, por no haber suficientes documentación ni ilustración tanto en la parte técnica como en la parte jurídica y financiera, propone a los asambleístas, si les parece, que votemos en principio si hoy se toman o no decisiones y que respetuosa a la administración adelante la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el mes de enero de 2024. Se acuerda Votar la propuesta en este sentido.

El Señor Fredy Antonio Rivera interviene así: Gracias, muy amables, pues digamos que yo no soy de los que vivo en el conjunto, pero y desde acá, desde mi perspectiva y desde lo que envió la administración y demás, yo no veo tan complejo el tema, como de pronto otros copropietarios si lo ven. Para mí es sencillamente fundir una placa bajo unas especificaciones técnicas y se cierra el tema. había una copropietaria que decía que de pronto le llamaba la atención la diferencia entre las ofertas pues es que el señor maestro no paga obviamente toda la estructura que tendrá que pagar una empresa y demás, entonces le saldrá más barato a quien no tiene empresa constructora, pero básicamente es tomemos decisiones o no, esto hay que hacerlo, si, los materiales con el tiempo se dañan por más que sean concreto y más en esas condiciones de Flandes, pues eso se va a dañar, y sencillamente es fundir una placa nueva bajo unas condiciones técnicas con unas pruebas al concreto que se hacen en un laboratorio y ya, eso es todo no lo veo tan complejo como otros copropietarios. Era eso, gracias.

La Señora **Leonilde Reyes de la casa M1** interviene dejando en el chat que para la próxima reunión tengan la perspectiva de otro ingeniero y además que nos muestre las garantías de cada una de las propuestas, garantía como el seguro de obra y cumplimiento por favor, no a la obra en este momento, mejor adelantar la asamblea general en el mes de enero, pero se puede contratar un interventor.

Finalmente, la señora Presiente, Lida Patricia García, pregunta a los asambleístas si se aprueba hacer la convocatoria de Asamblea General de propietarios para el mes de enero de 2024. A la pregunta: ¿Aprueba que se aplase la decisión hasta enero en Asamblea General Ordinaria una vez se tengan más elementos técnicos, jurídicos y financieros? Por el sí votaron 46 personas que en coeficientes son el 32.86% y corresponde a 88.52% de las personas que votaron, por el no votaron 6 personas que son el 4.26% corresponde al 11.48% de las personas que votaron.

¿Aprueba que se aplase la decisión hasta enero en asamblea ordinaria una vez se tengan mas elementos técnicos, jurídicos y financieros?

37.12% Coeficiente o Indiviso

SI [88.52%]

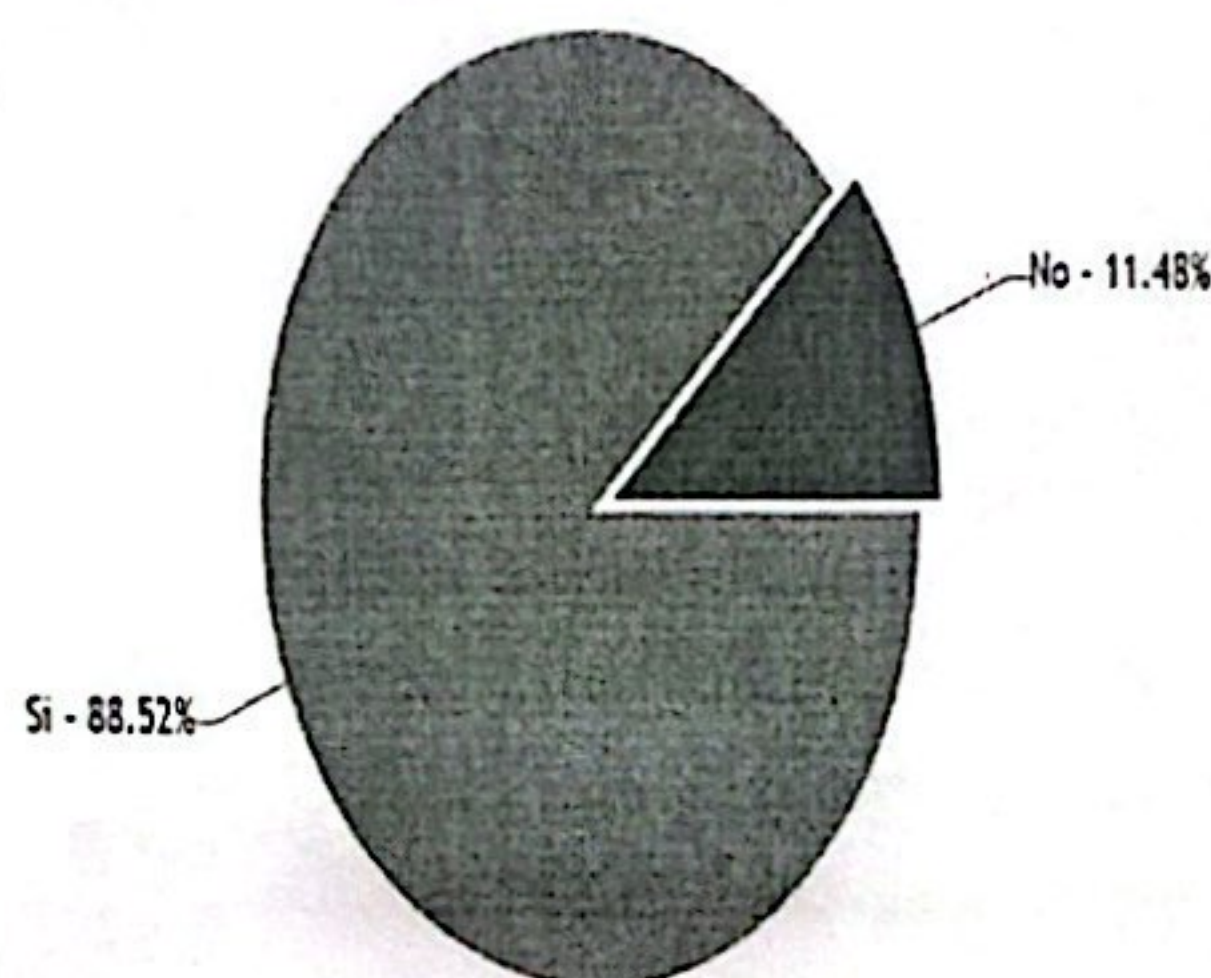
Asistentes que votaron:	46
Representaciones:	46
Coeficientes	32.86%

No [11.48%]

Asistentes que votaron:	6
Representaciones:	6
Coeficientes	4.26%

Totales

Total de inmuebles representados en asamblea	70
Total votos representados en esta votación	52



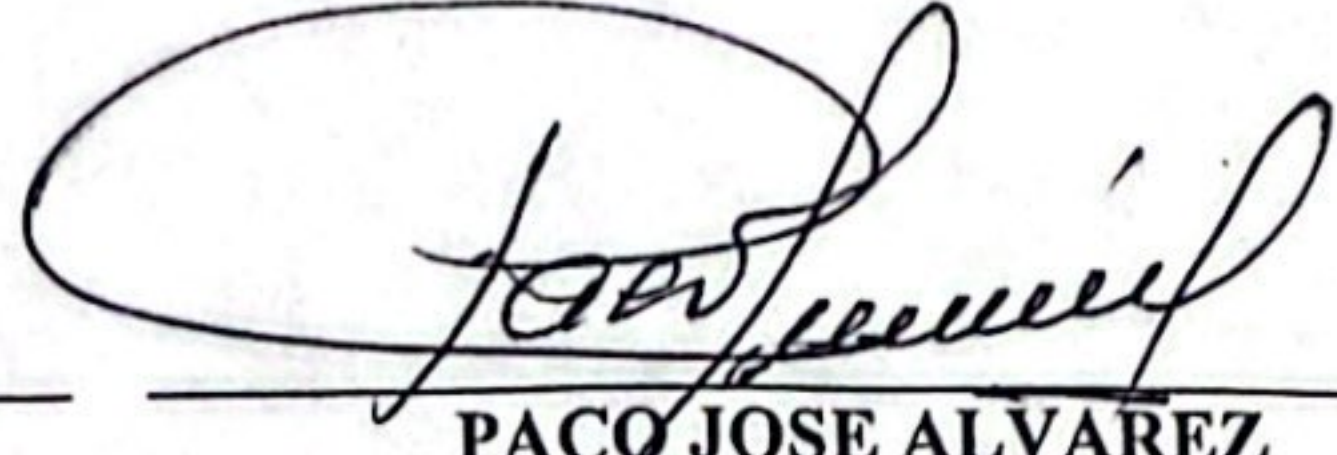
Por lo anterior, se solicita al señor administrador convocar a Asamblea General Ordinaria Presencial en el mes de enero de 2024 y requerir también un concepto del acueducto. Así mismo al señor Revisor Fiscal para que se realice, esta Asamblea General Ordinaria. El señor Revisor Fiscal responde afirmativamente esta convocatoria.

Agotado el orden del día y siendo las 9:04 pm, agradeciendo por supuesto a todos los presentes, al consejo de administrador, al administrador, al revisor fiscal y contador quien nos acompañó, se levanta la sesión. buena noche para todos, gracias.

LIDA PATRICIA GARCÍA HERREROS
Presidente

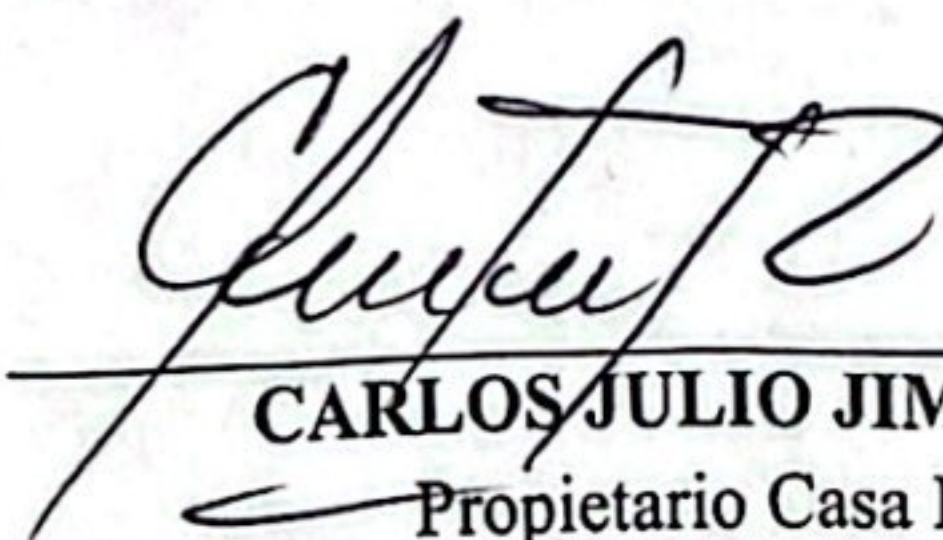
GENTIL EDUARDO NIÑO MUÑOZ
Secretario

COMISIÓN VERICADORA DEL ACTA



DENNIS NOBILE
Representante Casa E-08

PACO JOSE ALVAREZ
Propietario Casa L12



FREDY ANTONIO RIVERA
Propietario Casa G6

CARLOS JULIO JIMENEZ
Propietario Casa L7

DOMINGO SALAMANCA
Propietario Casa J8

